



ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.

**CC. INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
LA MAGDALENA CONTRERAS
P R E S E N T E.**

Mtro. José Fernando Mercado Guaida, titular de la Alcaldía La Magdalena Contreras, en mi calidad de Presidente del Concejo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A, fracción VI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 Apartado A, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16, 81, 88, 97, 99 y 104, fracción IX, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como 7, fracción IX, 10, fracción VIII, 11, fracciones VII y X, 69, 70, 71, 73 y 74 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, someto a la consideración del Concejo como cuerpo colegiado, el presente **"ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS"**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primero. - Que el pasado 27 de febrero de 2025, durante la Cuarta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el Pleno el Dictamen que presenta la Comisión de Jurídico y Gobierno, relativo al Acuerdo por el que se emite el Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras y se Abroga el Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Segundo. - Que en fecha 7 de marzo de 2025, se llevó a cabo una Mesa de Trabajo en la que se presentó la propuesta de integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras por parte del Presidente del referido Órgano Colegiado, misma que fue discutida y aprobada por unanimidad de los presentes, quedando conformadas como se señala en el Ordinal Séptimo del presente Acuerdo. La minuta de la reunión de referencia, se acompaña al presente Acuerdo como parte integral del mismo.

Tercero. - Que en fecha 17 de marzo de 2025, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL REGLAMENTO DEL CONCEJO DE**

Bajo Protesta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

G

XJMP
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bajo Protesta



LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS Y SE ABROGA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.

Cuarto. - Que de conformidad con el artículo 71 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, el Concejo contará con las siguientes Comisiones Ordinarias Permanentes:

- I. Jurídico y Gobierno;
- II. Administración y Finanzas;
- III. Seguridad, Movilidad y Protección Civil;
- IV. Bienestar e Inclusión Social;
- V. Género y Poblaciones de Atención Prioritaria;
- VI. Fomento Económico y Economía Circular;
- VII. Obras y Servicios Urbanos;
- VIII. Participación Ciudadana;
- IX. Salud, Medio Ambiente y Ecología;
- X. Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes.

Quinto. - Que de conformidad con el artículo 73 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, la integración de las Comisiones se hará por planilla a propuesta del Presidente del Concejo, se integrarán por tres Concejales y se aprobará por mayoría simple de los integrantes presentes del Concejo.

Sexto. - Que de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, las Comisiones se integrarán de manera colegiada, por un Presidente, un Secretario y un Concejales integrantes, procurando que reflejen equidad de género.

Séptimo: De acuerdo con los considerandos expuestos, se propone la integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, de conformidad con lo siguiente:

	Comisión	Presidente	Secretario	Integrante
1	Jurídico y Gobierno	Adrián Belmont Palacios	Boward Fernando Sánchez García	Mercedes Cuevas Mendoza
2	Administración y Finanzas	Abraham Torres Ramírez	Guadalupe Miriam Meza	Boward Fernando

Bajo Protesta

Bajo Protesta

García XUMF G J

Caj

A



			Ramírez	Sánchez García
3	Seguridad, Movilidad y Protección Civil	América Cipactli Aguirre Sánchez	Adrián Belmont Palacios	Abraham Torres Ramírez
4	Bienestar Social	Boward Fernando Sánchez García	Abraham Torres Ramírez	Guadalupe Miriam Meza Ramírez
5	Género y Poblaciones de Atención Prioritaria	Xóchitl Quetzalli Ávila Infante	Mercedes Cuevas Mendoza	Ximena Valeria Molina Figueroa
6	Fomento Económico y Economía Circular	Pedro Alberto Cabrera Castillo	Ximena Valeria Molina Figueroa	Susana Jiménez Escobar
7	Obras y Servicios Urbanos	Mercedes Cuevas Mendoza	América Cipactli Aguirre Sánchez	Xóchitl Quetzalli Ávila Infante
8	Participación Ciudadana	Ximena Valeria Molina Figueroa	Mercedes Cuevas Mendoza	Pedro Alberto Cabrera Castillo
9	Salud, Medio Ambiente y Ecología	Susana Jiménez Escobar	América Cipactli Aguirre Sánchez	Adrián Belmont Palacios
10	Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes	Guadalupe Miriam Meza Ramírez	Susana Jiménez Escobar	América Cipactli Aguirre Sánchez

Por lo anterior, someto a la consideración del pleno el siguiente:

"ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS"

ÚNICO. - Se aprueba el **"ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS"**, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 Apartado A, fracción VI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 Apartado A, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16, 81, 88, 97, 99 y 104, fracción IX, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como 7, fracción IX, 10, fracción VIII, 11, fracciones VII y X, 69, 70, 71, 73 y 74 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Las Comisiones, deberán instalarse en un plazo no mayor a treinta días hábiles contados a partir del día de hoy, con la finalidad de que inicien los trabajos de su competencia.

Bajo Protesta.

Bajo Protesta
XVME G
Escobar



Recábase las firmas de los miembros de este Concejo.

Tómese el presente acuerdo a las Direcciones respectivas de la alcaldía, para su conocimiento y efectos conducentes.

Dado en la Sala de sesiones del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, a los 29 días del mes de abril de dos mil veinticinco.

Baja Protesta

**Alcalde y Presidente del Concejo
en La Magdalena Contreras**

José Fernando Mercado Guaida

Concejal

Mercedes Cuevas Mendoza

Concejal

Susana Jiménez Escobar

Concejal

Ximena Valeria Molina Figueroa

Concejal

Abraham Torres Ramírez

Concejal

América Cipactli Aguirre Sánchez

Concejal

Boward Fernando Sánchez García



Concejal

Guadalupe Miriam Moza Ramirez

Concejal

Adrián Belmont Palacios

Concejal

Bajo Protesta por violentar
mis derechos de originaria de
un Pueblo Originario de la
Magdalena Contreras
Xochitl Quetzalli Ayala Infante

Concejal

Bajo Protesta
Pedro Alberto Cabrera Castillo



MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.

En la Ciudad de México, siendo las 11:25 horas del día 07 de marzo de 2025, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, ubicadas en Calle Hermenegildo Galeana No. 30, Col. La Concepción, C.P. 10830, Alcaldía La Magdalena Contreras, se encuentran presentes los CC. Concejales que se enlistan a continuación, para llevar a cabo la reunión de trabajo convocada por medios digitales el pasado 4 de marzo del presente año, con la finalidad de integrar las Comisiones del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Asistentes

No.	Nombre	Cargo
1	Mercedes Cuevas Mendoza	Concejala
2	Abraham Torres Ramírez	Concejal
3	Susana Jiménez Escobar	Concejala
4	América Cipactli Aguirre Sánchez	Concejala
5	Ximena Valeria Molina Figueroa	Concejala
6	Boward Fernando Sánchez García	Concejal
7	Guadalupe Miriam Meza Ramírez	Concejala
8	Adrián Belmont Palacios	Concejal
9	Marco Antonio Reyes García	Secretario Técnico

Bajo Protesta

Bajo Protesta

G

Escucha

XVNF





Orden del día

1. Asunto que motiva la reunión de trabajo.
2. Presentación de Propuestas.
3. Acuerdo.

Desahogo de puntos

1. Asunto que motiva la reunión de trabajo.

En este punto, el Secretario Técnico, Marco Antonio Reyes García señaló la importancia de la reunión con la finalidad de consensar la integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para lo cual, se les proveía en ese momento de una plantilla con la lista de las comisiones que, de acuerdo con los artículos 97, 99 y 104, fracción IX, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como los artículos 69, 70, 71, 73 y 74 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, deben integrarse, esto para facilitar y dar claridad en la captura de la información que se vaya generando durante el desarrollo de la reunión de trabajo.

En ese orden de ideas explicó que, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, el Concejo contará con las siguientes Comisiones Ordinarias Permanentes:

- I. Jurídico y Gobierno;
- II. Administración y Finanzas;
- III. Seguridad, Movilidad y Protección Civil;
- IV. Bienestar e Inclusión Social;
- V. Género y Poblaciones de Atención Prioritaria;
- VI. Fomento Económico y Economía Circular;
- VII. Obras y Servicios Urbanos;
- VIII. Participación Ciudadana;
- IX. Salud, Medio Ambiente y Ecología;
- X. Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes.

Bajo Protesta

Bajo Protesta

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Cabrera' and several initials.

XVMP

8 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCITITLAN





Agregó que el artículo 74 de dicho Reglamento señala que las Comisiones se integrarán de manera colegiada, por un presidente, un secretario y un Concejal integrante, procurando que reflejen equidad de género.

2. Presentación de propuestas.

El Secretario Técnico presentó a las y los Concejales la propuesta de integración de las Comisiones que hace el Presidente del Concejo, de conformidad con lo siguiente:

	Comisión	Presidente	Secretario	Integrante
1	Jurídico y Gobierno	Adrián Belmont Palacios	Boward Fernando Sánchez García	Mercedes Cuevas Mendoza
2	Administración y Finanzas	Abraham Torres Ramírez	Guadalupe Miriam Meza Ramírez	Boward Fernando Sánchez García
3	Seguridad, Movilidad y Protección Civil	América Cipactli Aguirre Sánchez	Adrián Belmont Palacios	Abraham Torres Ramírez
4	Bienestar Social	Boward Fernando Sánchez García	Abraham Torres Ramírez	Guadalupe Miriam Meza Ramírez
5	Género y Poblaciones de Atención Prioritaria	Xóchitl Quetzalli Ávila Infante	Mercedes Cuevas Mendoza	Ximena Valeria Molina Figueroa
6	Fomento Económico y Economía Circular	Pedro Alberto Cabrera Castillo	Ximena Valeria Molina Figueroa	Susana Jiménez Escobar
7	Obras y Servicios Urbanos	Mercedes Cuevas Mendoza	América Cipactli Aguirre Sánchez	Xóchitl Quetzalli Ávila Infante
8	Participación Ciudadana	Ximena Valeria Molina Figueroa	Mercedes Cuevas Mendoza	Pedro Alberto Cabrera Castillo
9	Salud, Medio Ambiente y Ecología	Susana Jiménez Escobar	América Cipactli Aguirre Sánchez	Adrián Belmont Palacios
10	Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes	Guadalupe Miriam Meza Ramírez	Susana Jiménez Escobar	América Cipactli Aguirre Sánchez



Bajo Protesta

Bajo Protesta

XVME

Bajo Protesta

LAN

Bajo Protesta



El Secretario del Concejo manifiesta y hace constar que la Concejala Xóchitl Quetzalli Ávila Infante hizo llegar vía correo electrónico su propuesta de ser considerada como Presidenta de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes. Sin embargo, la concejala no se presentó a la reunión convocada para realizar la discusión pertinente, por lo que, no habiendo otra manifestación, contraria a la propuesta de planilla del presidente, se da cuenta del presente:

3. Acuerdo.

Luego de las opiniones manifestadas, las propuestas finales que se acordaron para integrar las diferentes Comisiones fueron las siguientes:

	Comisión	Presidente	Secretario	Integrante
1	Jurídico y Gobierno	Adrián Belmont Palacios	Boward Fernando Sánchez García	Mercedes Cuevas Mendoza
2	Administración y Finanzas	Abraham Torres Ramírez	Guadalupe Miriam Meza Ramírez	Boward Fernando Sánchez García
3	Seguridad, Movilidad y Protección Civil	América Cipactli Aguirre Sánchez	Adrián Belmont Palacios	Abraham Torres Ramírez
4	Bienestar Social	Boward Fernando Sánchez García	Abraham Torres Ramírez	Guadalupe Miriam Meza Ramírez
5	Género y Poblaciones de Atención Prioritaria	Xóchitl Quetzalli Ávila Infante	Mercedes Cuevas Mendoza	Ximena Valeria Molina Figueroa
6	Fomento Económico y Economía Circular	Pedro Alberto Cabrera Castillo	Ximena Valeria Molina Figueroa	Susana Jiménez Escobar
7	Obras y Servicios Urbanos	Mercedes Cuevas Mendoza	América Cipactli Aguirre Sánchez	Xóchitl Quetzalli Ávila Infante
8	Participación Ciudadana	Ximena Valeria Molina Figueroa	Mercedes Cuevas Mendoza	Pedro Alberto Cabrera Castillo
9	Salud, Medio Ambiente y Ecología	Susana Jiménez Escobar	América Cipactli Aguirre Sánchez	Adrián Belmont Palacios
10	Pueblos y Barrios Originarios y	Guadalupe Miriam Meza	Susana Jiménez Escobar	América Cipactli Aguirre



Bajo Protesta

Bajo Protesta

[Handwritten signature]

XVMP

8 AÑOS DE LAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA IDENTIDAD



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

Comunidades Indígenas y Afroamericanas Residentes	Ramírez		Sánchez
--	---------	--	---------

Bajo Protesta

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a dar lectura a todas y cada una de las Comisiones de conformidad como fueron integradas, solicitando a las y los Concejales que estuvieran a favor de su aprobación, lo hicieran levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**.

Lo anterior, en virtud de que la conformación de las Comisiones cumple con los requisitos señalados en los artículos 73 y 74 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:50 horas, se dio por concluida la reunión de trabajo, firmando todos los asistentes de conformidad.

Bajo Protesta

Concejala

Mercedes Cuevas
Mendoza

Concejal

Abraham Torres
Ramírez

XUMF

Concejala

Susana Jiménez
Escobar

Concejala

América Cipactli
Aguirre Sánchez



Privada Fortín 45, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.



Bajo Protesta





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2000-2011

Concejala

Ximena Valeria Molina
Figueroa

Concejal

Boward Fernando
Sánchez García

Concejala

Guadalupe Miriam Méza
Ramírez

Concejal

Adrián Belmont
Palacios

Concejala

*Bajo protesta por proponer
10 Comisiones previas a la publicación
del Reglamento publicado en Gaceta en
18 de marzo.*

Xóchitl Quetzalli Avila
Infante
Por ilegal

Concejal

Bajo Protesta

Pedro Alberto Cabrera
Castillo

Secretario Técnico del Concejo
de la Alcaldía La Magdalena
Contreras

Marco Antonio Reyes García

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

Privada Fortín 45, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.

